

## Reglamento General

### **Introducción:**

El Gobierno de la Provincia de Río Negro; a través del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes; y del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, por medio de sus áreas de ejecución (Secretaría de Deportes y Dirección de Educación Física y Deportes), han elaborado el presente Reglamento para el desarrollo del proyecto conjunto “JUEGOS de RIO NEGRO”.

### **Destinatarios:**

Estos juegos están destinados a todos los niños/as y jóvenes de la Provincia de Río Negro que sean **residentes** de la misma y que se encuentren agrupados en entidades de bien público tales como: clubes, sociedades de fomento, escuelas deportivas municipales, organizaciones gremiales, clubes barriales, escuelas públicas y/o privadas, juntas vecinales, etc.

### **Participantes:**

Podrán participar niños y jóvenes de entre 12 y 16 años de edad (sub. 14, sub. 16) de ambos sexos, que cumplan años hasta el 31 de diciembre del corriente año.

### **Organización:**

Los Ministerios de Educación y Derechos Humanos, y de Turismo, Cultura y Deportes a través de la Dirección de Educación Física y Deportes, y Secretaría de Deportes, ejecutarán este programa en forma coordinada con los Municipios. A efectos de su desarrollo, se agruparán en seis regiones de acuerdo al siguiente esquema:

REGION 1	REGION 2	REGION 3	REGION 4	REGION 5	REGION 6
<i>ATLÁNTICA</i>	<i>V. MEDIO</i>	<i>A. V. ESTE</i>	<i>A. V. OESTE</i>	<i>ANDINA</i>	<i>LÍNEA SUR</i>
Viedma	Pomona	Chichinales	Allen	Bariloche	R. Mexía
Gral. Conesa	Lamarque	Villa Regina	Catriel	El Bolsón	Menucos
S. A. O.	L. Beltrán	Godoy	F. Oro	Pilcaniyeu	S. Colorada
S. Grande	C. Choel	Ing. Huergo	Cipolletti	Norquincó	Maquinchao
Valcheta	Chimpay	Mainqué	C. Cordero	D. Huapi	I. Jacobacci
G. Mitre	Darwin	Cervantes	Campo Grande		*Comallo
	Belisle	Gral. Roca	Cinco Saltos		
	R. Colorado				

La localidad de Comallo en la categoría Escolares participara en la región andina.

Para el desarrollo de los “JUEGOS de RIO NEGRO” se contemplan las siguientes categorías:

Categoría	Edad	Modalidad
Escolares	12-13 años	Escolar
SUB 14	12-13-14 años	Comunitaria-Escolar
SUB 16	15-16 años	Comunitaria-Escolar

**Cronograma general de COMPETENCIAS:**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
<b>ABRIL</b>																Inscripción															
<b>MAYO</b>	Etapa Local															Etapa Local															
<b>JUNIO</b>	Etapa Local																														
<b>JULIO</b>	Etapa Local															Etapa Regional															
<b>AGOSTO</b>	Etapa Regional																														
<b>SEPTIEMBRE</b>	Etapa Regional																				Etapa Final										
<b>OCTUBRE</b>	Final Provincial																														
<b>NOVIEMBRE</b>	Final Nac. Evita																														

**Deportes y Categorías:** Los deportes contemplados en el Programa “Juegos de Río Negro” son aquellos cuya práctica es común en todos los ámbitos de la Provincia y que son necesarios desarrollar para posibilitar la participación de deportistas de Río Negro en otros niveles de competencia.

**Categoría Escolar**

Deporte	Sexo	Caract.
Mini vóley	F-M	Libre
Handball	F-M	Libre
Ajedrez	F-M	Libre
Atletismo Equipo	F-M	Libre

**Categoría Sub. 16 Comunitaria**

Deporte	Sexo	Caract.
Vóley	F-M	Libre
Fútbol 11	M	NF
Fútbol 7	F	Libre
Básquet 3 vs 3	F-M	NF
Atletismo	F-M	Libre
Ajedrez	F-M	NF

**Categoría Sub 14 Comunitaria**

Deporte	Sexo	Caract.
Vóley	F-M	Libre
Fútbol 11	M	NF
Fútbol 7	F	Libre
Básquet 3 vs 3	F-M	Libre
Atletismo	F-M	Libre
Ajedrez	M-F	Libre

**Categoría Sub. 16 Escolar**

Deporte	Sexo	Caract.
Vóley	F-M	Libre
Handball	F-M	Libre

**Categoría Sub. 14 Escolar**

Deporte	Sexo	Caract.
Handball	F-M	Libre
Vóley	F-M	Libre
Cestoball	F	Libre

***De las modalidades de participación:***

---

**COMUNITARIA:** en esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos de gestión pública y privada de toda la provincia, clubes, ONG , representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios, etc.

**Requisitos:**

1. Representar a entidades de bien público.
2. Contar con autorización firmada por el padre o tutor.
3. Estar incluidos en la correspondiente Lista de Buena Fe refrendada con firma y sello por la autoridad de la entidad que representa.
4. Contar con Certificado o Planilla de Aptitud Medica firmada por un profesional y extendida por un centro de salud público o privado.

**ESCOLAR:** en esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos educativos de gestión pública y privada.

**Requisitos:**

1. Ser alumno regular de escuelas públicas o privadas dependientes del Consejo Provincial de Educación
2. Estar incluidos en la correspondiente Lista de Buena Fe refrendada con firma y sello por la autoridad de la entidad que representa.
3. Contar con autorización firmada por el padre o tutor.

***De la documentación:***

---

Para participar en los “Juegos de Río Negro”, será **obligatorio** presentar **uno** de los siguientes documentos:

- Cédula de Policía Federal.
- DNI.
- Pasaporte.

El estado de conservación de dichos documentos deberá permitir la clara identificación del participante, contar con foto en buenas condiciones y estar actualizados.

**Es responsabilidad del Coordinador/Director de Deportes de cada localidad, el control estricto de que dicha documentación este en regla.**

***De la aptitud médica:***

---

Para las Instancias locales y/o regionales, se aceptara la presentación de Certificado médico expedido por hospitales públicos y/o privados (de carácter obligatorio y firmado por un médico). *Todos los deportistas que accedan a la instancia Provincial deberán presentar OBLIGATORIAMENTE la ficha médica correspondiente de los “JUEGOS EVITA 2014”. La falta de este requisito impedirá su participación.*

***De las características de participación:***

---

- **Libre:** se considera **libre** cuando pueden participar tanto deportistas federados como no Federados.
- **Federado:** se considera federado a aquel deportista que figure en los registros de las Federaciones o Asociaciones Nacionales, Provinciales o Regionales.
- **No Federados:** se considera **no federado** a aquel deportista que no cumpla con las exigencias descriptas en el punto anterior.

Todo deportista sin actividad competitiva en los últimos 2 años hasta la fecha de inscripción perderá su condición de federado razón por la cual podrá participar en los "Juegos Evita" como **no federado**. En caso de seguir figurando en los registros federativos, deberán presentar la certificación correspondiente de la federación a la que pertenece demostrando así, la ausencia en los registros de competencia en el lapso establecido. No será autorizada la presentación de certificación extendida por un club.

Toda protesta referida a violaciones del Reglamento General deberán elevarse mediante nota y documentación que avale la denuncia. (Planillas de juego, recortes de diarios no virtuales, listado de federaciones etc.). El plazo de presentación no debe exceder las dos horas luego de finalizado el partido.

**Es importante aclarar:**

**De los equipos:**

- Un equipo (cualquiera sea el deporte) no tendrá derecho a acceder a la final Provincial si en las fases previas de clasificación (Local y Regional) no jugó partidos de eliminación (al menos uno).
- Queda prohibida la conformación de selecciones.

**De los participantes:**

- Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.
- En la fase regional los deportistas deben inscribirse en una sola modalidad y deporte.
- En la fase local la participación en uno o más deportes es resorte de la organización de la fase.

**En cuanto a los Técnicos y Delegados deben:**

- En la etapa Provincial, estar inscriptos en una sola lista de buena fe.
- Ser mayores de 21 años.
- En la modalidad Escolar, tanto Técnicos como Delegados de cada equipo, ser docentes del establecimiento. Caso contrario, lo harán bajo la responsabilidad por escrito de las autoridades del mismo.
- Los únicos que están autorizados a viajar con los equipos son Técnico y Delegado.

***De la vestimenta:***

---

***Desde la fase regional:***

Deben cumplir los requisitos especificados en cada reglamento de las respectivos deportes. Ante cualquier incumplimiento, será evaluado por la comisión organizadora.

**De las instancias de competencia:**

---

La organización de los “Juegos de Río Negro”, en todas las categorías, tendrá un esquema común de desarrollo y de control en todas sus fases. A tal efecto, se conformarán tres etapas o niveles de competencias:

**Etapas Local:**

Competencia del ámbito Municipal. Es la fase esencial que nutre y fundamenta la realización del Programa; y que permite la verdadera participación masiva. Esta etapa se llevará a cabo en la fecha que se establezca para la misma por los organizadores. Será ORGANIZADA, controlada y fiscalizada por representantes del área de Deportes de cada Municipio y representantes de las Instituciones participantes.

**Etapas Regional:**

La instancia Regional, será organizada y fiscalizada por la Secretaria de Deportes y la Dirección de Educación Física y Deportes de la Provincia, a través de la Comisión Regional designada para ésta. Se apoyará esta organización en los Municipios donde se realice dicha etapa.

**Etapas Provincial:**

Competencia en la que participan los ganadores de cada Región. Esta Instancia será organizada y fiscalizada por la Secretaria de Deportes y la Dirección de Educación Física y Deportes de la Provincia, a través de una Comisión Organizadora.

**Del tribunal de penas:**

---

El mismo deberá constituirse previo al inicio de cada etapa y sus decisiones serán inapelables.

Solamente para las instancias regionales y provinciales se conformará un tribunal de penas conformado por: un representante de la Secretaría de Deportes o de la Dirección de Educación Física y tres de las delegaciones participantes quienes serán sorteados, uno de ellos será suplente. ***De las inscripciones:***

En todas sus fase se harán por medio de correo electrónico y a través de las planillas (lista de buena fe) establecidas para este fin por los organizadores, debiendo contar con todos los datos solicitados en la misma. No se recibirá ningún tipo de planilla con otro formato que la enviada por la organización.

La planilla impresa, con la firma y sello de la autoridad de la institución que representa debe entregarse el día del inicio de competencia a los responsables de la fiscalización del evento POR TRIPLICADO.

Esta planilla debe coincidir con la enviada por correo electrónico y que estará en poder de los fiscalizadores.

**Se confeccionarán por triplicado:**

- Original para la Secretaria de Deportes
- Duplicado para el Municipio
- Triplicado para el Delegado del equipo.

**IMPORTANTE:** Estas planillas tienen validez desde la etapa local hasta la fase provincial. DE REALIZARSE CAMBIOS POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS (ENFERMEDAD, LESIONES ETC.), ESTOS NO PODRAN SUPERAR EL 20% DE LA LISTA PRESENTADA EN LA FASE LOCAL Y EN TODOS LOS CASOS QUEDARAN LOS CAMBIOS SUJETOS A SER AUTORIZADOS POR LOS ORGANIZADORES.

***De los sistemas de competencia:***

**AJEDREZ**

**Fase Regional:**

En todas las categorías la competencia será en forma individual, en ambas ramas. Se utilizará el reglamento internacional de Ajedrez (FIDE).

El equipo estará formado por seis (6) competidores, tres (3) masculinos y tres (3) femeninos, un (1) técnico y un (1) delegado en cada categoría, siendo obligatorio que uno de ellos sea sexo Femenino.

**Fase final:**

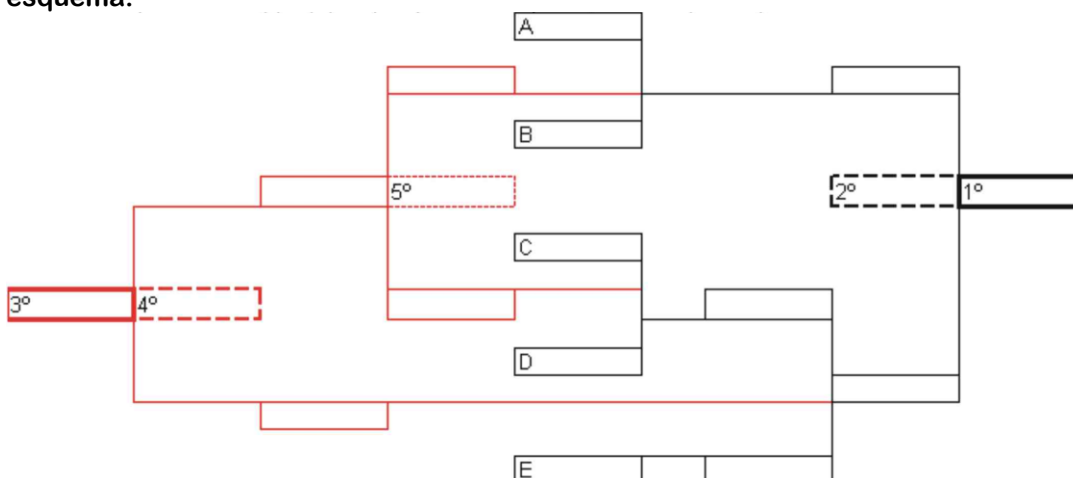
El sistema de competencia será hasta 11 competidores Round Robín (Todos Contra Todos)-Desempate Sonne Born-berger. De 12 competidores en adelante se utilizará el sistema suizo con desempate Bucholz Total. En esta instancia se clasificarán los equipos SUB 14 y SUB 16 para los Juegos Evita 2012. Para la categoría SUB 14 se conformaran dos equipos mixtos de 3 competidores, uno para el Comunitario y uno para el Escolar. El técnico y Delegado serán un masculino y un femenino. El SUB 16 quedará formado con 3 competidores masculinos y 2 femeninos. El técnico y delegado serán 1 masculino y 1 femenino.

**DEPORTES DE CONJUNTO**

**Fase Regional :**

En los deportes de conjunto se aplicará un sistema de clasificación por zonas con cabezas de serie en función de los finalistas del año anterior y una ronda campeonato con cruces en instancias semifinales y finales, siempre que el tiempo y disponibilidad de infraestructura lo permitan; caso contrario definirán primer y segundo puesto los ganadores de cada zona, los segundos tercer y cuarto puesto

- Hasta Cuatro equipos siempre serán todos contra todos
- Para cinco (5) equipos se integrara una llave por sorteo, de acuerdo al siguiente esquema:



- Para seis (6) equipos

Se disputará conformando dos zonas de clasificación de tres equipos cada una,

ZONA "A"	ZONA "B"
1	4
2	5
3	6

- Para siete (7) y ocho (8) equipos

En ambos casos se disputaran en dos (2) zonas de clasificación de todos contra todos, jugando los primeros de cada zona por el 1º y 2º puesto y los segundos por el 3º y 4º puesto. El sembrado se realizará por sorteo y en el caso de siete (7) equipos habrá una Zona A de tres (3) equipos y una Zona B de cuatro (4) equipos, cuando sean ocho (8) equipos ambas zonas serán de cuatro (4) equipos cada una.

ZONA "A"	ZONA "B"		ZONA "A"	ZONA "B"
1	4		1	5
2	5		2	6
3	6		3	7
	7		4	8

#### **Situaciones Complementarias:**

En la Fase Regional en los deportes Handball, Fútbol y Básquetbol, la duración de los partidos será susceptible de modificación atento a la cantidad de equipos participantes y disponibilidad de campos de juego (resorte de la comisión organizadora).

Todo aspecto no previsto en el presente Reglamento General y Específico de cada deporte, será resuelto por la Comisión Organizadora de los Juegos.

#### ***CRITERIOS DE DESEMPATES***

##### **Ajedrez**

---

##### **Fase Regional**

Para dos (2) competidores: Si ganaron una partida cada uno se realizará una partida de desempate, previo sorteo de color, con un tiempo de treinta (30) minutos la misma, a Finish. Si se produjera un empate (tablas), se realizará un desempate con el sistema Blitz a cinco (5) minutos cada uno, con cambio de color de piezas.

De tres (3) a doce (12) competidores: sistema de Round Robín (todos contra todos). Desempate Sonne Born – Berger.

De doce (12) competidores en adelante: Sistema Suizo. Desempate Bucholz Total.

## **Fase Final**

Se utilizará el sistema Sonne Born – Berger.

### **Voleibol**

---

La igualdad entre dos es por Sistema Olímpico (ganador entre si).

Entre tres o más posiciones se resolverá mediante la aplicación de la siguiente manera:

- a- Mayor cantidad de sets a favor.
- b- Menor cantidad de sets en contra.
- c- Menor cantidad de puntos en contra.
- d- Menor cantidad de puntos a favor.
- e- Sorteo.

### **Básquetbol**

---

La igualdad entre dos es por Sistema Olímpico (ganador entre si).

Si el empate fuera de mas de dos equipos se utilizara los criterios de desempate del inciso **a** en adelante, teniendo en cuenta siempre que solo se tomaran como validos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate. Diferencia entre goles a favor y goles en contra.

- a- Diferencia entre goles a favor y en contra.
- b- Mayor cantidad de goles a favor.
- c- Menor cantidad de goles en contra.
- d- Sorteo.

### **Handball**

---

La igualdad entre dos es por Sistema Olímpico (ganador entre si).

Si el empate fuera de más de dos equipos se utilizara los siguientes criterios de desempate:

- a- Mayor diferencia al restar los goles a favor menos los goles en contra.
- b- Mayor cantidad de goles a favor.
- c- Menor cantidad de goles en contra.
- d- Sorteo.



## **Fútbol**

---

Los casos de igualdad de posiciones entre dos equipos será resuelto aplicando el siguiente olímpico (resultado entre si).

Si el empate fuera de 3 o más equipos (teniendo siempre en cuenta como válidos sólo los goles de los partidos de los implicados en el desempate).

- a. Cantidad de goles a favor.
- b. Menor cantidad de goles en contra.
- c. En caso de empate en los partidos finales: Se ejecutarán cinco (5) tiros libres del punto penal en forma alternada y por distintos jugadores, de mantenerse el empate, se procederá a la ejecución alternada de un (1) tiro por equipo, hasta la definición. (los penales serán ejecutados solo por los jugadores que terminaron el juego).

## **CATEGORÍAS**

<b>ESCOLARES - Clase 01 y 02</b>
----------------------------------

### **De los participantes:**

Podrán participar en representación de su Escuela, todos los alumnos de los establecimientos oficiales y privados de la provincia.

La categoría es "ABIERTA", por tal motivo podrán inscribirse alumnos que revistan condición de federado.

### **De los deportes:**

#### **HANDBALL (Femenino - Masculino)**

Reglamento Oficial de Handball

#### **Consideraciones Especiales**

- No se podrán efectuar las siguientes tácticas defensivas en la categoría menores, a saber 6:0 y 5:1.
- Están prohibidas las defensas mixtas. se entiende por defensa mixta, el marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque de su equipo.
- Solo se deberán utilizar defensas abiertas o individualizadas. En las defensas abiertas 3:3 o 4:2 con la primera línea defensiva en 7/8 metros y la segunda línea defensiva en 10/11 metros.
- Sanciones: Al observar que los equipos no cumplen con dicha reglamentación el árbitro del encuentro deberá:
  - 1º vez: Advertir al entrenador del equipo sobre esta anomalía para que revea dicha situación.
  - 2º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor.
  - 3º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor.
  - 4º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor e informar.

\* En caso de producirse una exclusión se podrá bajar a 6 metros manteniendo una zona de 5 jugadores en línea.

#### **VOLEIBOL (Femenino - Masculino)**

Reglamento de Mini-Voleibol.

#### **Consideraciones especiales:**

- Se jugaran tres (3) set a 15 puntos y con el sistema de rally point.
- El **mínimo** de jugadores es de nueve (9) y el máximo de diez (10)
- Todos los jugadores deben jugar un (1) set como mínimo y dos (2) como máximo
- En el segundo set no podrán ingresar jugadores que hayan participado del primer set
- Medidas de la cancha: 6 x 12
- Altura de la red: 2,10 mts femenino; 2,15 mts masculino.
- Saque libre.
- No se permite el ataque sistemático de los jugadores zagueros.
- El ganador se determinara por cantidad de sets ganados.

**ATLETISMO (Femenino - Masculino)**

Los participantes conformarán equipos de 10 alumnos (en la fase local, la participación de equipos por establecimiento será fijada por el Comité Organizador Local)

Todos los integrantes del equipo deben participar en todas las pruebas.

La competencia local clasificará para la siguiente fase a los equipos que obtenga el mayor puntaje general.

**De las Pruebas:**

- **CARRERA :**
  - 80 mts llanos (la partida será “Baja” OBLIGATORIA)
  - 1.000 mts llanos una (1) serie final
  - Posta 8 X 50 mts (FINAL)
  
- **LANZAMIENTO:**
  - Lanzamiento de pelota softbol.
  - Uno de prueba más 2 Lanzamientos.
  - El Lanzamiento se realizará sobre Hombro.
  
- **SALTO:**
  - Salto en largo: uno de Prueba más 2 saltos.

El puntaje de prueba se establecerá por la suma de las mejores ocho (8) marcas del equipo. En caso de lesión o ausencia de algunos de los integrantes por razones plenamente justificadas, se tomará para el cómputo de la prueba, la marca más baja de todas las realizadas en la prueba y se sumara tantas veces como ausente tenga el equipo.

Si fuera una prueba de carrera se tomará el peor tiempo, es decir el más alto del Torneo.

- **Posta 8 x 50:** aquel equipo que por alguna razón no presente ocho (8) atletas, no podrá realizar la prueba, no sumando de esta forma puntaje a la Clasificación General.

**Número de participantes:** Un equipo no podrá tener menos de ocho (8) integrantes.

**Puntaje para la Clasificación General**

Clasificación	Puntaje
1°	13
2°	10
3°	8
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8°	1

**Empate en el Puntaje General:**

La definición en caso de empate en el Puntaje General entre dos o más equipos se considerará:

- 1- Mayor cantidad de primeros puestos.
- 2- Mayor cantidad de segundos puestos.
- 3- De persistir el empate, se sorteará una prueba y se disputará entre los equipos empatados.

## **AJEDREZ**

---

En todas las categorías, se realizará en forma individual, en ambas ramas. Los ajedrecistas (pueden ser más de uno), representarán a sus establecimientos educativos. El sistema de competencia se establecerá de acuerdo a la cantidad de participantes. Una vez finalizada la etapa local, clasificarán tres competidores por rama al regional, que representarán su localidad.

Finalizada la fase Regional clasificarán tres por rama para representar a su zona en el Provincial.

El organizador de las distintas fases empleará el sistema de juego que considere lógico, sobre la base de la cantidad de competidores inscriptos, el material y lugar disponibles. Siempre respetando el tiempo de cada partida que será de treinta (30) minutos “a finish” para cada uno, y el reglamento internacional de Ajedrez (FIDE).

### **INTEGRACION DE LAS DELEGACIONES PARA LA INSTANCIA REGIONAL Y PROVINCIAL:**

	<b>DEPORTISTAS</b>	<b>TECNICO</b>	<b>DELEGADO</b>
ATLETISMO Femenino (*)	10	1	1
ATLETISMO Masculino (*)	10	1	1
HANDBALL Femenino (*)	12	1	1
HANDBALL Masculino (*)	12	1	1
VOLEIBOL Femenino(*)	10	1	1
VOLEIBOL Masculino (*)	10	1	1
AJEDREZ Masculino (*)	3	1	
AJEDREZ Femenino (*)	3	1	
(*) Los equipos deben integrarse con un Técnico o Delegado del mismo sexo.			

**SUB – 14 - Clase 00 y 01**

**DE LOS PARTICIPANTES Y MODALIDAD:**

**Escolar:** Podrán participar en representación de su Escuela, todos los alumnos regulares de los establecimientos oficiales y privados de la provincia.

**Comunitaria:** En esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a Establecimientos educativos de gestión pública y privada, clubes, ONG, representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios etc.

**DE LOS DEPORTES:**

**FUTBOL 11 masculino**

En el primer partido de cada instancia, la planilla de juego se cerrará con 15 (quince) minutos de tolerancia, en los demás encuentros no existirá esta opción. Una vez cerrada la planilla de juego no podrá ingresar a los equipos ningún jugador más, aún cuando el número de los mismos no complete la cantidad necesaria.

Cada equipo estará integrado por dieciséis (16) jugadores y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto.

**Reglamentación**

Esta se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- b) Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.
- c) Es obligatorio el uso de canilleras.
- d) No se permite el uso de botines con taponés de aluminio.
- e) No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- f) Se podrán realizar hasta 5 cambios.
- g) La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente a un (1) partido de suspensión.
- h) La aplicación de una (1) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de disciplina.
- i) En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 2 a 0.

## **FUTBOL 7 Femenino**

---

### **Participantes:**

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadoras y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos como mínimo, del mismo sexo que las participantes) los cuales deberán estar asentadas en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

Cada equipo deberá desarrollar el partido con una (1) arquera y seis (6) jugadoras de campo, salvo expulsiones reglamentarias.

### **Reglamentación:**

Esta se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- b) El campo de juego será un rectángulo de entre 60 y 75 m de largo por 35 a 50 m de ancho.
- c) Los arcos serán de 2 m de alto por 4 m de ancho.
- d) Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.
- e) Es obligatorio el uso de canilleras.
- f) No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.
- g) No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- h) La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.
- i) Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar jugadoras nuevamente al campo de juego.
- j) La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a la jugadora a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de disciplina
- k) En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de 2 a 0.

Para el desarrollo de las etapas regionales y provinciales, en el caso de inclemencia climática que afecten el desarrollo de la etapa, los respectivas comisiones organizadoras podrán optar por alguna alternativa de realización que así lo permita (Fútbol de Salón o Fútbol Cinco).

## **BÁSQUETBOL 3 vs 3 (Masculino y Femenino)**

---

### **Participantes**

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de cuatro (4) jugadores y un (1) entrenador/a que debe estar asentado en la Lista de Buena Fe.

### **Reglamentación**

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA 3x3, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- La pelota será del tamaño Nro.6 (cuero) para la rama masculina y femenina.
- Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al siete (7), adelante y atrás.

- Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.
- Es obligatorio el uso del protector bucal.

### **VOLEIBOL (Femenino – Masculino)**

---

- Altura de la red categoría SUB 14
- Reglamento Oficial
- Varones 2,30 mts. Mujeres 2,15 mts

### **HANDBALL (Femenino - Masculino)**

---

Reglamento Oficial de Handball.

#### **Participantes**

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por doce (12) jugadores y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

#### **Consideraciones Especiales**

- No se podrán efectuar las siguientes tácticas defensivas en la categoría menores, a saber 6:0 y 5:1.
- Están prohibidas las defensas mixtas. se entiende por defensa mixta, el marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque de su equipo.
- Solo se deberán utilizar defensas abiertas o individualizadas. En las defensas abiertas 3:3 o 4:2 con la primera línea defensiva en 7/8 metros y la segunda línea defensiva en 10/11 metros.
- Sanciones: Al observar que los equipos no cumplen con dicha reglamentación el árbitro del encuentro deberá:
  - 1º vez: Advertir al entrenador del equipo sobre esta anomalía para que revea dicha situación.
  - 2º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor.
  - 3º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor.
  - 4º vez: Sancionar penal en contra del equipo infractor e informar.

\* En caso de producirse una exclusión se podrá bajar a 6 metros manteniendo una zona de 5 jugadores en línea.

### **CESTOBALL (Femenino)**

---

Reglamento Oficial de Cestoball.

### **AJEDREZ**

---

En todas las categorías, se realizará en forma individual, en ambas ramas. Los ajedrecistas (pueden ser más de uno), representarán a sus establecimientos educativos. El sistema de competencia se establecerá de acuerdo a la cantidad de participantes. Una vez finalizada la etapa local, clasificarán tres competidores por rama al zonal, que representarán su localidad.

Finalizada la fase Zonal clasificarán tres por rama para representar a su zona en el Provincial.

El organizador de las distintas fases empleará el sistema de juego que considere lógico, sobre la base de la cantidad de competidores inscriptos, el material y lugar disponibles. Siempre respetando el tiempo de cada partida que será de treinta (30) minutos “a finish” para cada uno, y el reglamento internacional de Ajedrez (FIDE)

## **ATLETISMO**

---

Este deporte se registrará por el Reglamento Oficial I.A.A.F. Se desarrollará en esta categoría, en ambas ramas y la forma de competencia será individual, teniendo en cuenta que los atletas participantes deberán hacerlo en un máximo de dos pruebas individuales, más la posta que se realizara en la instancia provincial.

No se permitirá la participación fuera de competencia, de los atletas que por alguna razón no hayan sido acreditados por la organización.

Luego de realizado el Provincial, con los mejores registros de la categoría se conformaran los equipos que representaran a la provincia en las finales de los Juegos Evita 2014. En todas las categorías cada uno representará a su entidad desde la fase local hasta la fase provincial o final.

<b>Atletismo SUB 14</b>		
<b>Pruebas</b>	<b>Sexo</b>	<b>Especificaciones</b>
Lanzamiento de Bala	Masculino	4 Kg.
	Femenino	3 Kg.
Lanzamiento de Jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	600 gr.
Lanzamiento de Disco	Masculino	1 Kg.
	Femenino	1 Kg.
Salto en Alto	Mas/Fem	-----
Salto en Largo	Mas/Fem	-----
80 m Llanos	Mas/Fem	-----
150 m Llanos	Mas/Fem	-----
1200 m Llanos	Mas/Fem	-----
*Posta 5 x 80 m	Mas/Fem	-----
100 m c/vallas	Masculino	
80 m c/vallas	Femenino	
2000 m Llanos	Mas/Fem	-----
Marcha atlética	Femenino	3000 mts.
	Masculino	4000 mts.
Pentatlón	Femenino	80 mts con vallas, largo, alto, bala y 600 mts llanos
Hexatlón	Masculino	800 mts. llanos, largo, alto, 100 mts. con vallas, bala y jabalina



80 m c/vallas	Fem	Masc
Distancia	80 m	80 m
Altura de las Vallas	0,76 cm	0,84 cm
Distancia 1° valla	12 m	12 m
Distancia entre vallas	8 m	8 m
Ultima a la llegada	12 m	12 m
Numero de vallas	8	8

Una vez finalizada la competencia regional, se entregará a los entrenadores una planilla de **confirmación de equipo por Zona**, la que será completada indefectiblemente antes de finalizar la jornada.

Se podrán agregar dos (2) atletas suplentes que registren las marcas mínimas (esto es valido para todas las categorías).

\*Posta: Se conformara con atletas del Equipo y se realizaran solamente en la etapa provincial, esto es para todas las categorías.

\***Conformación de Equipo: 13 atletas, técnico y delegado en cada rama.**

## INTEGRACION DE LAS DELEGACIONES PARA LA INSTANCIA ZONAL Y PROVINCIAL

### Categoría SUB 14 (12, 13 Y 14 AÑOS). Modalidad Escolar Libre

	DEPORTISTAS	TECNICO	DELEGADO
HANDBALL Femenino (*)	12	1	1
HANDBALL Masculino (*)	12	1	1
VOLEIBOL Femenino(*)	10	1	1
VOLEIBOL Masculino (*)	10	1	1
CESTOBALL Femenino(*)	10	1	1

### Categoría SUB 14 (12, 13 Y 14 AÑOS). Modalidad Comunitaria

	DEPORTISTAS	TECNICO	DELEGADO
ATLETISMO Femenino (*)	13	1	1
ATLETISMO Masculino (*)	13	1	1
FÚTBOL Masculino (*)	16	1	1
FÚTBOL Femenino (*)	10	1	1
VOLEIBOL Femenino(*)	10	1	1
VOLEIBOL Masculino (*)	10	1	1
BASQUETBOL Masculino (*)	4	1	
BASQUETBOL Femenino (*)	4	1	
AJEDREZ Masculino	3	1	
AJEDREZ Femenino	3	1	

(\*) Los equipos deben integrarse con un Técnico o Delegado del mismo sexo.

**SUB - 16 - Clase 98 y 99**

**Escolar:** Podrán participar en representación de su Escuela, todos los alumnos regulares de los establecimientos oficiales y privados de la provincia.

**Comunitaria:** En esta modalidad podrán participar deportistas que pertenezcan a Establecimientos educativos de gestión pública y privada, clubes, ONG. representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios etc.

**DE LOS DEPORTES**

**FUTBOL 11 masculino**

En el primer partido de cada instancia, la planilla de juego se cerrará con 15 (quince) minutos de tolerancia, en los demás encuentros no existirá esta opción. Una vez cerrada la planilla de juego no podrá ingresar a los equipos ningún jugador más, aún cuando el número de los mismos no complete la cantidad necesaria.

Cada equipo estará integrado por dieciséis (16) jugadores y dos (2) Entrenadores / Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que los participantes), los cuales deben estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto.

**Reglamentación**

Este deporte se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- b) Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.
- c) Es obligatorio el uso de canilleras.
- d) No se permite el uso de botines con taponos de aluminio.
- e) No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- f) Se podrán realizar hasta 5 cambios.
- g) La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente a un (1) partido de suspensión.
- h) La aplicación de una (1) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de disciplina
- i) En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 1 a 0.

**FUTBOL 7 Femenino**

**Participantes**

Cada equipo estará integrado por diez (10) jugadoras y dos (2) Entrenadores/Delegados (uno de ellos, como mínimo, del mismo sexo que las participantes), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en este Manual de Competencia.

1.2 Cada equipo deberá desarrollar el partido con una (1) arquera y seis (6) jugadoras de campo, salvó expulsiones reglamentarias.

### **Reglamentación**

Este deporte se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
- b) El campo de juego será un rectángulo de entre 60 y 75 m de largo por 35 a 50 m de ancho.
- c) Los arcos serán de 2 m de alto por 4 m de ancho.
- d) Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior.
- e) Es obligatorio el uso de canilleras.
- f) No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.
- g) No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física del jugador.
- h) La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.
- i) Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar jugadoras nuevamente al campo de juego.
- j) La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a la jugadora a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de disciplina
- k) En caso de que un equipo no se presente, perderá el partido por 1 a 0.

### **HANDBALL (Femenino - Masculino)**

---

Reglamento Oficial

### **VOLEIBOL**

---

Reglamento Oficial.

- Altura de la red Varones 2,38 mts / Mujeres 2,20 mts

### **BÁSQUETBOL 3 vs 3(Masculino y Femenino)**

---

#### **Participantes**

Cada equipo masculino y femenino estará integrado por un máximo de cuatro (4) jugadores y Un (1) Entrenador/a que debe estar asentado en la Lista de Buena Fe.

#### **Reglamentación**

Este deporte se regirá por el Reglamento Oficial de la FIBA 3x3, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- La pelota será del tamaño Nro.6 (cuero) para la rama masculina y femenina.
- Las camisetas deberán estar numeradas del cuatro (4) al siete (7), adelante y atrás.
- Todos los equipos deberán tener una camiseta alternativa de color blanco o en color contrastante a la camiseta principal.
- Es obligatorio el uso del protector bucal.

### **AJEDREZ**

---

En todas las categorías, se realizará en forma individual, en ambas ramas. Los ajedrecistas (pueden ser más de uno), representarán a sus establecimientos educativos. El sistema de competencia se establecerá de acuerdo a la cantidad de participantes. Una vez finalizada la etapa local, clasificarán tres competidores por rama al regional, que representarán su localidad.

Finalizada la fase Regional clasificarán tres por rama para representar a su Región en el Provincial.

El organizador de las distintas fases empleará el sistema de juego que considere lógico, sobre la base de la cantidad de competidores inscriptos, el material y lugar disponibles. Siempre respetando el tiempo de cada partida que será de treinta (30) minutos "a finish" para cada uno, y el reglamento internacional de Ajedrez (FIDE).

## **ATLETISMO**

Este deporte se regirá por el Reglamento Oficial I.A.A.F. Se desarrollará en esta categoría, en ambas ramas y la forma de competencia será individual, teniendo en cuenta que los atletas participantes deberán hacerlo en un máximo de dos pruebas individuales, más la posta que se realizara en la instancia provincial.

No se permitirá la participación fuera de competencia, de los atletas que por alguna razón no hayan sido acreditados por la organización.

Luego de realizado el Provincial, con los mejores registros de la categoría se conformaran los equipos que representaran a la provincia en las finales de los Juegos Evita 2014. En todas las categorías cada uno representará a su entidad desde la fase local hasta la fase provincial o final.

### **DE LAS PRUEBAS**

<b>SUB 16</b>		
<b>Prueba</b>	<b>Sexo</b>	<b>Especificaciones</b>
Lanzamiento de Bala	Masculino	5 Kg.
	Femenino	3 Kg.
Lanzamiento de Jabalina	Masculino	600 gr.
	Femenino	600 gr.
Lanzamiento de Disco	Masculino	1,5 Kg.
	Femenino	1 Kg.
Salto en Alto	Mas/Fem	-----
Salto en Largo	Mas/Fem	-----
Salto triple	Mas/Fem	-----
100 m Llanos	Mas/Fem	-----
300 m Llanos	Mas/Fem	-----
800 m Llanos	Mas/Fem	.....
2000 m Llanos	Mas/Fem	-----
110 m c/vallas	Masculino	
100 m c/vallas	Femenino	-----
Marcha atlética	Femenino	3000 mts.
	Masculino	4000 mts.
Posta 4 x 100 m Llanos	Mas/Fem	-----

<b>100 m c/vallas</b>	<b>Fem</b>	<b>Masc</b>
Distancia	100 m	100 m
Altura de las Vallas	0,76 cm	0,84 cm
Distancia 1º valla	13 m	13 m
Distancia entre vallas	8 m	8,5 m
Ultima a la llegada	15 m	10,5 m
Numero de vallas	10	10

Una vez finalizada la competencia regional, se entregará a los entrenadores una planilla de **confirmación de equipo por Zona**, la que será completada indefectiblemente antes de finalizar la jornada.

Se podrán agregar dos (2) atletas suplentes.

\*Posta: Se conformara con atletas del Equipo y se realizaran solamente en la etapa provincial, esto es para todas las categorías.

\*Conformación de Equipo: 12 atletas, técnico y delegado en cada rama

#### **INTEGRACION DE LAS DELEGACIONES PARA LA INSTANCIA REGIONAL Y PROVINCIAL**

##### **Categoría SUB 16 (15 y 16 años). Modalidad Escolar Libre**

	<b>DEPORTISTAS</b>	<b>TECNICO</b>	<b>DELEGADO</b>
HANDBALL Femenino (*)	12	1	1
HANDBALL Masculino (*)	12	1	1
VOLEIBOL Femenino (*)	10	1	1
VOLEIBOL Masculino (*)	10	1	1
(*) Los equipos deben integrarse con un Técnico o Delegado del mismo sexo			

##### **Categoría SUB 16 (15 y 16 AÑOS). Modalidad Comunitaria**

	<b>DEPORTISTAS</b>	<b>TECNICO</b>	<b>DELEGADO</b>
ATLETISMO Femenino (*)	12	1	1
ATLETISMO Masculino (*)	12	1	1
FÚTBOL Masculino (*)	16	1	1
FÚTBOL Femenino (*)	10	1	1
VOLEIBOL Femenino(*)	10	1	1
VOLEIBOL Masculino (*)	10	1	1
BASQUETBOL Masculino (*)	4	1	
BASQUETBOL Femenino (*)	4	1	
AJEDREZ Masculino	3	1	
AJEDREZ Femenino	3	1	
(*) Los equipos deben integrarse con un Técnico o Delegado del mismo sexo.			

**Importante:** Para la final provincial los municipios deberán designar un encargado de delegación, quien será responsable si fuera necesario de asistir a los deportistas de atletismo y ajedrez en caso de que el técnico y delegado de su equipo sea de otra localidad.

**Consultas e inscripción**

Para la fase local área de Deporte de cada Municipio.

**Para mayor información**

Secretaría de Deportes de la Provincia de Río Negro  
Teléfono: 02920-428471  
Las Heras 757. Viedma (8500)

Dirección de Educación Física y Deportes de Educación  
Teléfono: 02920-428764  
Rivadavia 64  
Viedma R.N (8500)

**Único mail autorizado oficial para todo tipo de información referida a los Juegos Río Negro en:**

[juegosderionegro2014@yahoo.com.ar](mailto:juegosderionegro2014@yahoo.com.ar)

Es responsabilidad de los remitentes, obtener el correspondiente acuso de recibo.